PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Girón, 11 de junio de 2026

Señor:
WILLIAM ALBERTO MEJÍA SANTAMARIA
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9080567**
Cargo del supervisor: Coordinador Académica - Articulación con la Media - Seguimiento Etapa Productiva - Poblaciones Especiales - Formación Virtual Complementaria
Dependencia Articulación con la Educación Media - Centro Industrial de Mantenimiento Integral – CIMI.
Girón

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes junio del año 2026
Referencia: No **CO1.PCCNTR.9080567** del año 2026

Jimmy Rodríguez Rivera, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91275647 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Articulación con la Educación Media - Teleinformática, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato será de de (CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE $46.901.220). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de marzo de 2026, b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión en el rol instructor, para elaborar la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias de los programas formación titulada y complementaria en el programa de articulación con la media programada en el Centro Industrial de

Mantenimiento Integral y su área de influencia en la red de conocimiento de Informática, Diseño y Desarrollo de Software - Area Temática Software.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación.	Se programa la participación de reuniones técnico-pedagógicas con los homólogos de cada IE de las fichas de trabajo para avanzar en el proceso de formación.	Los archivos se encuentran ubicados en el drive en la carpeta compartida por coordinación de articulación y en el SECOP II.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular, proyectos de investigación o transferencias técnicas o pedagógicas, diseño de talleres e instrumentos de evaluación, procesos de registro calificado y autoevaluación, actividades de inducción y reinducción, procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios.	Se programa reunión Política de Integridad SENA para la vigencia 2026 el día miércoles 17 de junio de 2026 se convoca contratistas (Administrativos, Instructores), tiene como propósito fundamental fortalecer una cultura institucional fundamentada en la ética, la transparencia y los valores que guían nuestro comportamiento diario del Centro Industrial de Mantenimiento Integral – CIMI, liderada por la Dirección Regional del SENA Santander.	Los archivos se encuentran ubicados en el drive en la carpeta compartida por coordinación de articulación y en el SECOP
3	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas asociados a cada red de conocimiento y área temática del objeto contratado.	Se verifica Resultados de Aprendizaje – RAP de las Fichas 3147353 col. Comuneros 3147347 col. Medalla milagrosa – ficha 3434090 de décimo en IE col. Comuneros.	Se anexa documentos de la ficha de acuerdo a programación indicada - contenido en la capeta que reposa en el drive compartido por la Coord. y Líder de Articulación.
4	Evaluar los aprendizajes y emitir juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se verifica rol de instructor en Senasofiaplus – verificando los Resultados de Aprendizaje – RAP de las competencias del programa ya impartidas para establecer las fortalezas y debilidades y realizar retroalimentación del proceso. Se comunica a las IE que se encuentra en proceso las Fichas 3147353 col. Comuneros 3147347 col. Medalla milagrosa, 3434090 col comuneros	Se revisan los juicios evaluativos de las fichas de undécimo asignadas Fichas 3147353 col. Comuneros 3147347 col. Medalla milagrosa de la IE articuladas con el SENA CIMI de la competencia de ejecución y se continúa trabajando en actualización de datos de los aprendices en Sofia plus.

5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando en el sistema que la totalidad de los aprendices se encuentren matriculados en el respectivo programa de formación. b) Registrar oportunamente los proyectos y rutas de aprendizaje requeridas para el para el desarrollo de la formación. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se comunica al líder y al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices con características especiales en las fichas de décimo y undécimo a cargo y hallazgos en el registro de la información que deben escalarse al grupo GAE para que revisen la información de registro realizada por los aprendices en el mes de marzo – abril de 2026. Se realiza Registro en la APE de la F 3147353 col. Comuneros 3147347 col. Medalla milagrosa y se realiza IPO - prueba de Orientación Vocacional a las fichas de undécimo nombradas	Se verifica los documentos requeridos y diligenciados por los estudiantes y se digitalizan los documentos para entrega a personal de apoyo de la coordinación administrativa. .
6	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz vigente para la ficha de formación.	Se revisa con el coordinador de la I.E. posibles traslados y/o retiros – de aprendices que presentan posibles ausencias sin respaldo de parte del aprendiz y la IE y se toma la opción de llamarlo a sustentar su actuar en el proceso formativo de acuerdo al Reglamento del aprendiz. informe el posible traslado Y/o retiro de acuerdo al Acta de inicio del proceso Fichas 3147353 col. Comuneros 3147347 col. Medalla milagrosa, 3434090 col comuneros.	Los archivos se encuentran ubicados en el drive en la carpeta compartida por coordinación de articulación
7	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se programa reunión Política de Integridad SENA para la vigencia 2026 el día miércoles 17 de junio de 2026 del Centro Industrial de Mantenimiento Integral – CIMI, liderada por la Dirección Regional del SENA Santander.	No Aplica.
8	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el cuentadante y el Almacén.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica.
9	Utilizar la plataforma Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica.
10	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica.

11	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Informe mensual de Ejecución formato **GCCON-F-087_Informe_mensual_de_ejecución_contractual_V2**.. Se tiene programada las reuniones técnico-pedagógicas con los homólogos de cada IE de las fichas de trabajo para realizar los documentos del proceso de formación.	Los archivos se encuentran ubicados en el drive en la carpeta compartida por coordinación de articulación.
12	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
2	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **4652826632** expedido por SOI referente al mes de mayo del año 2026.

Cordialmente,



Jimmy Rodriguez Rivera Contratista
C.C. No. 91275647 de Bucaramanga.

WILLIAM ALBERTO MEJÍA SANTAMARIA
Supervisor del contrato **CO1.PCCNTR.9080567** de 2026

PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

EVIDENCIAS DE LAS OBLICACIONES CONTRATO No. 9080567 DEL 2026

Correspondientes al periodo del 01 al 11 de junio del 2026

Obligación 01

Se programa la participación de reuniones técnico-pedagógicas con los homólogos de cada IE de las fichas de trabajo para avanzar en el proceso de formación.





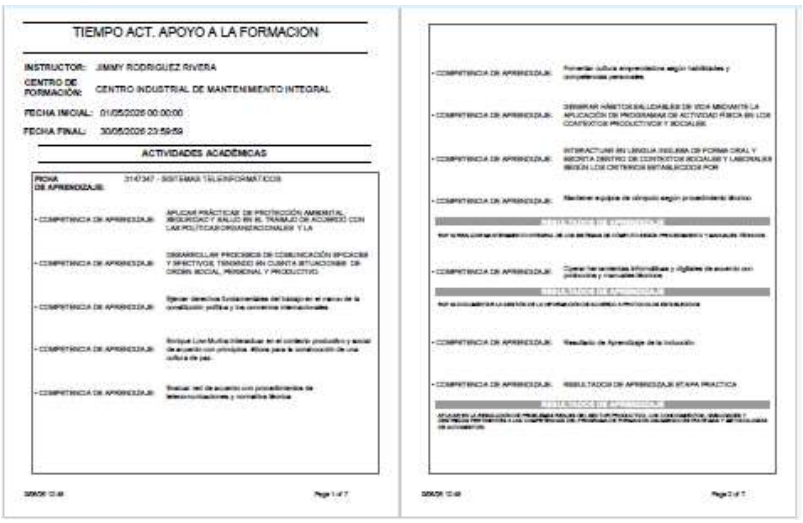
Obligación 02

Se programa reunión Política de Integridad SENA para la vigencia 2026 el día miércoles 17 de junio de 2026 se convoca contratistas (Administrativos, Instructores), tiene como propósito fundamental fortalecer una cultura institucional fundamentada en la ética, la transparencia y los valores que guían nuestro comportamiento diario del Centro Industrial de Mantenimiento Integral – CIMI, liderada por la Dirección Regional del SENA Santander.



Obligación 03

Se verifica Resultados de Aprendizaje – RAP de las Fichas 3147353 col. Comuneros 3147347 col. Medalla milagrosa – ficha 3434090 de décimo en IE col. Comuneros.


TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JIMMY RODRIGUEZ RIVERA

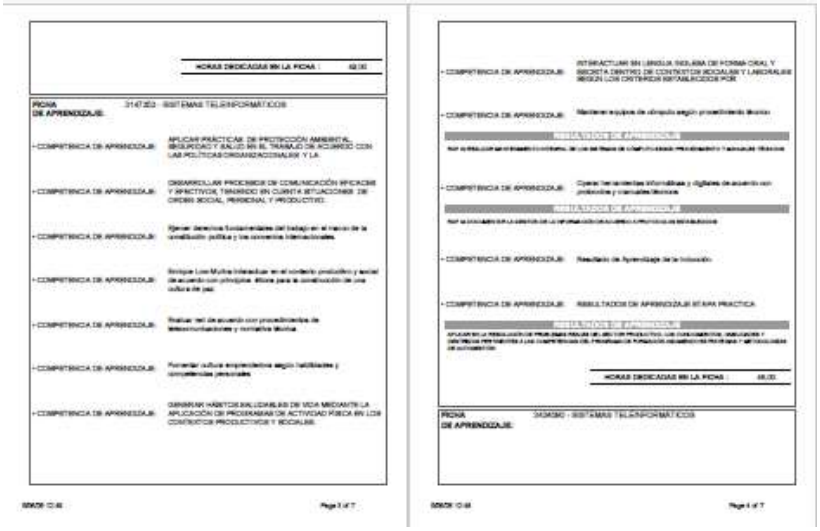
CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

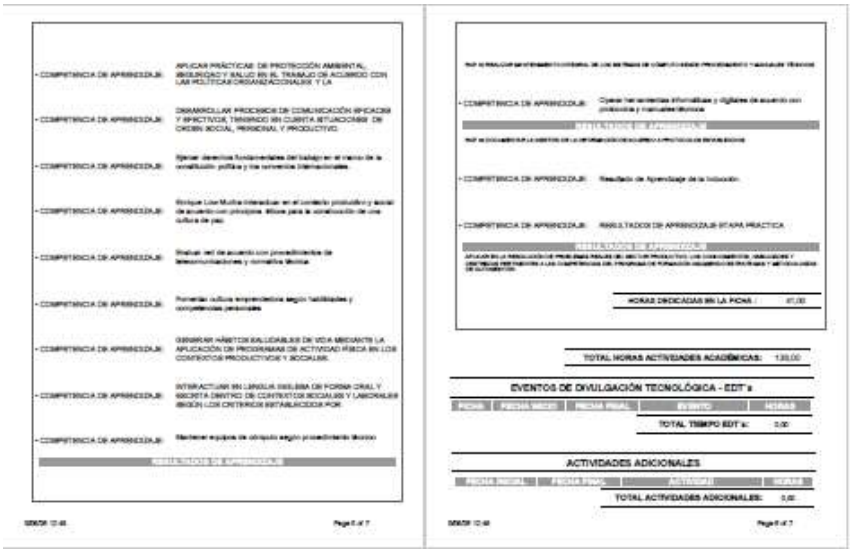
FECHA INICIAL: 01/05/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 30/05/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3147347 - SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS

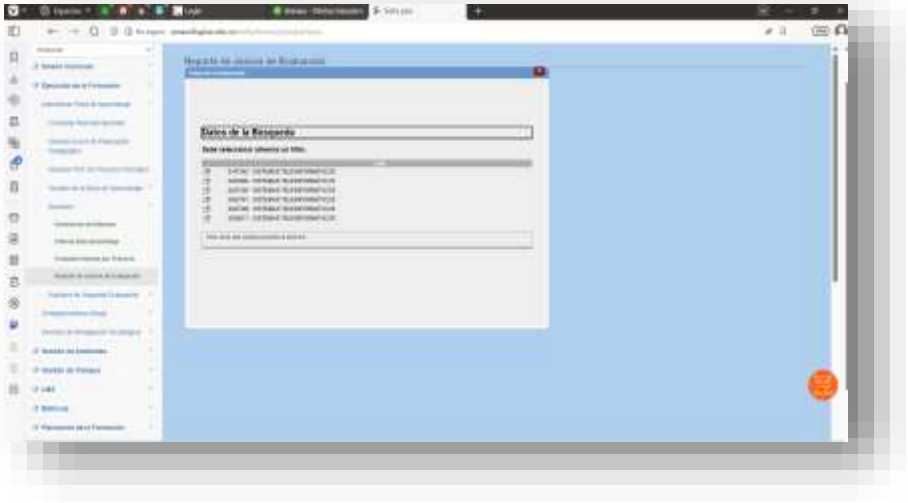




Obligación 04

Se verifica rol de instructor en Senasofiaplus – verificando los Resultados de Aprendizaje – RAP de las competencias del programa ya impartidas para establecer las fortalezas y debilidades y realizar retroalimentación del proceso.

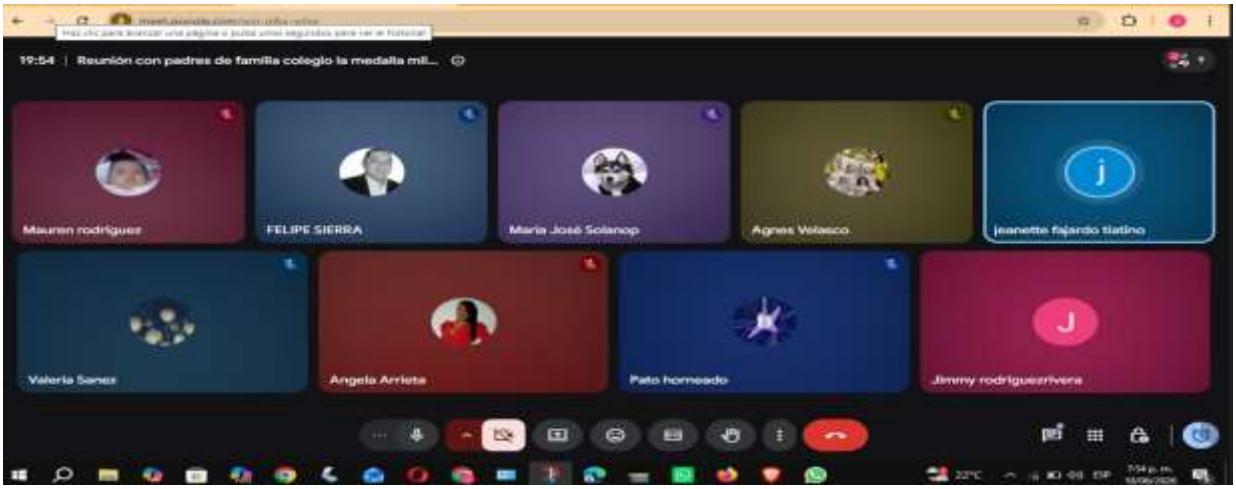
Se comunica a las IE que se encuentra en proceso las Fichas 3147353 col. Comuneros 3147347 col. Medalla milagrosa, 3434090 col comunero



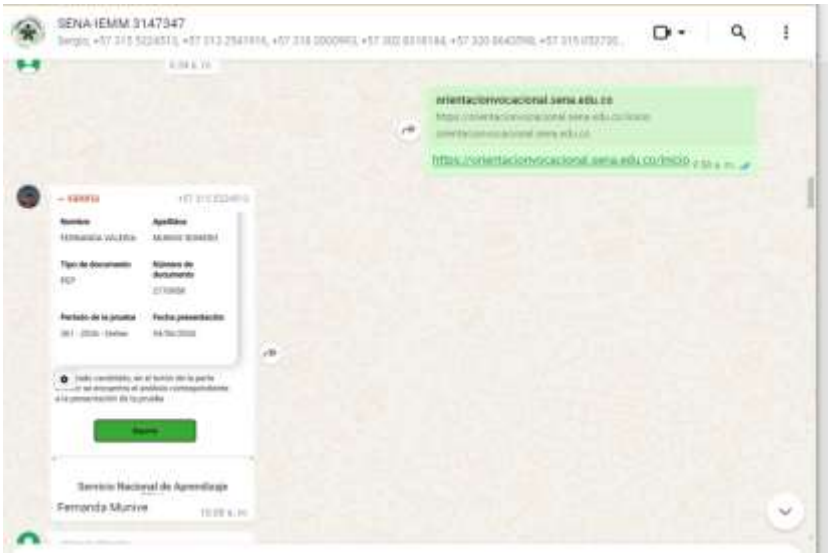
Obligación 05

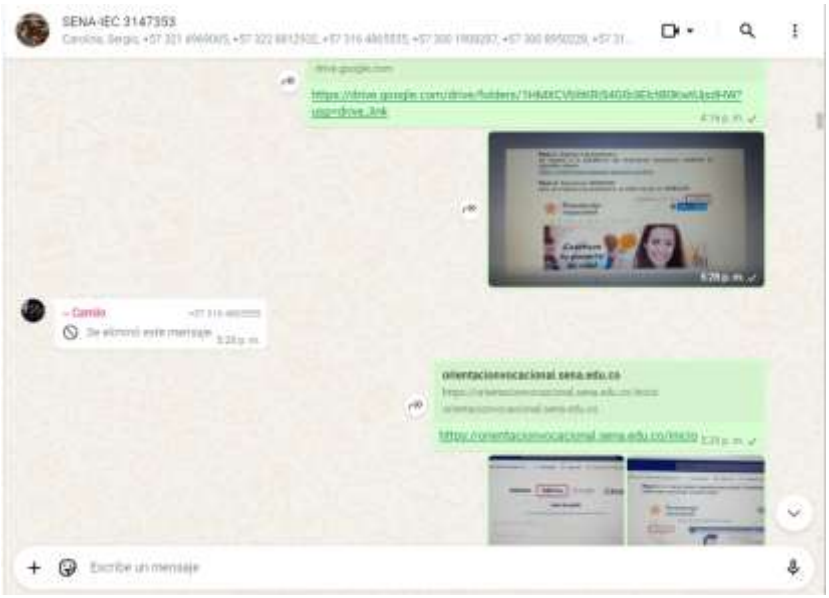
Se comunica al líder y al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices con características especiales en las fichas de décimo y undécimo a cargo y hallazgos en el registro de la información que deben escalarse al grupo GAE para que revisen la información de registro realizada por los aprendices en el mes de marzo – abril de 2026. Se realiza Registro en la APE de la F 3147353 col. Comuneros 3147347 col. Medalla milagrosa y se realiza IPO - prueba de Orientación Vocacional a las fichas de undécimo nombradas

***Reunión sobre Etapa Productiva con padres de familia, Rector IE La Medalla Milagrosa, líder Articulación Cimi**



Pruebas IPO fichas de grado 11





Obligación 06

Se tiene pendiente revisar con el coordinador de la I.E. posibles traslados y/o retiros – de aprendices que no matricularon en el 2026 de acuerdo al Reglamento del aprendiz. Pendiente que el estudiante informe el posible traslado Y/o retiro de acuerdo al Acta de inicio del proceso.





INSTITUCION EDUCATIVA COMUNEROS

Bucaramanga, 27 de mayo de 2026

Doctor
José Ricardo Rozo Hernández
Subdirector Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Centro Industrial de Mantenimiento Integral - CIMI
Girón, Santander

Referencia: Retiro de Aprendices Ficha 3434090

Cordial saludo.

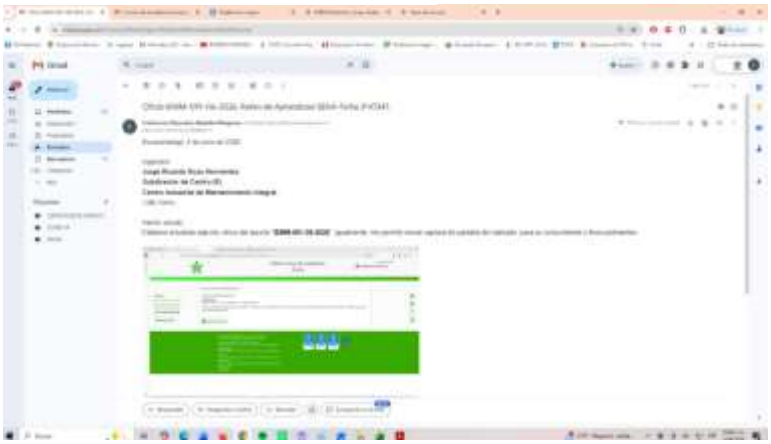
Por medio del presente me dirijo a usted, para realizar la respectiva cancelación de matrícula de los aprendices relacionados a continuación, de la ficha 3434090 del programa de formación TÉCNICO EN SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS en Articulación con el SENA CIMI Girón. Debido a que no cumplieron con los requerimientos académicos (Fases Lectivas necesarias en el programa de formación y de acuerdo con los artículos 23 y 24 establecidos en el reglamento del aprendiz SENA, así mismo en repetidas ocasiones fueron informados por parte del instructor, sobre la importancia de cumplir con las actividades propuestas en cada competencia.

DOCUMENTO	NOMBRE
1130220534	ANGEL JEFFER CADENA VARGAS
1192713878	CHARY ALEJANDRA DIAZ PEÑA
1007113618	JOSEPH SAMARA GALVEZ CHACON
1098837207	KARLA ISABEL BECERRA PINTO

Agradezco de manera especial su colaboración.,

Mag. GLORIA ISABEL VARGAS HORTUA
RECTOR

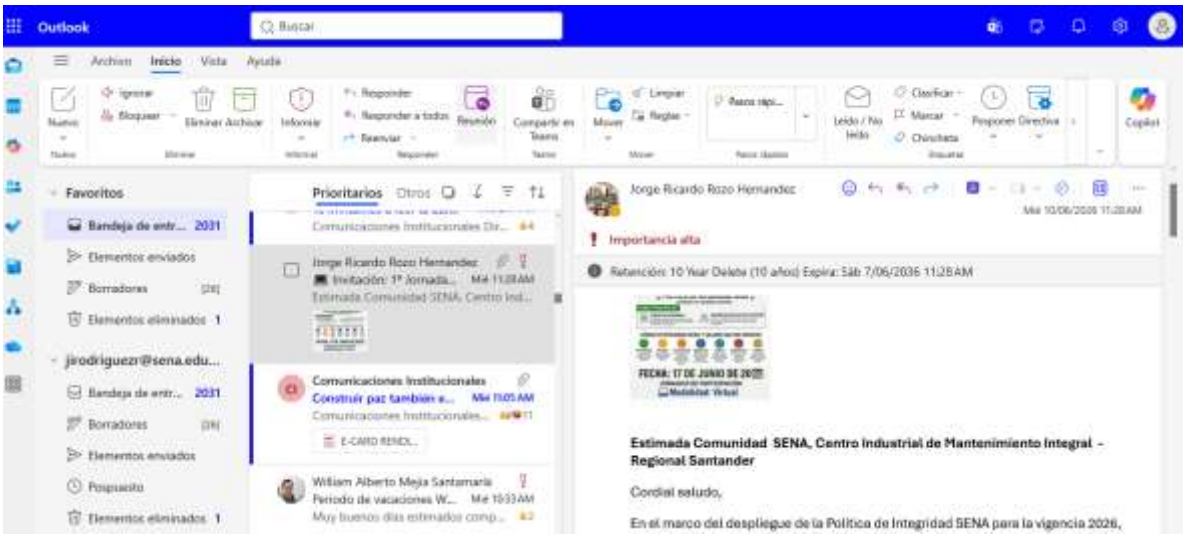
William Alberto Mejía Santamaría - Coordinador Académico – Articulación con la Media - Email:
Miguel Felipe Sierra Peña - Líder - Articulación con la Media - Email:
Jhonny Rodríguez Rivera – Instructor Email:





Obligación 7

Se programa reunión Política de Integridad SENA para la vigencia 2026 el día miércoles 17 de junio de 2026 del Centro Industrial de Mantenimiento Integral – CIMI, liderada por la Dirección Regional del SENA Santander.



Obligación 11

Informe mensual de Ejecución formato GTH-F062 Form. Inf. Mensual de Ejecución Contractual V10. Se tiene programada las reuniones técnico-pedagógicas con los homólogos de cada IE de las fichas de trabajo para realizar los documentos del proceso de formación.

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Girón, 11 de junio de 2026

Señor:
WILLIAM ALBERTO MEJÍA SANTAMARIA
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9080567**
Cargo del supervisor: Coordinador Académica - Articulación con la Media - Seguimiento Etapa Productiva - Poblaciones Especiales - Formación Virtual Complementaria
Dependencia Articulación con la Educación Media - Centro Industrial de Mantenimiento Integral – CIMI.
Girón

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes junio del año 2026
Referencia: No **CO1.PCCNTR.9080567** del año 2026

Jimmy Rodríguez Rivera, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91275647 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Articulación con la Educación Media - Teleinformática, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

INFORME POSCUENTA 2026

Girón, 01 de junio del 2026

Señor(a)
WILLIAM ALBERTO MEJÍA SANTAMARIA
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9080567**
COORDINADOR ACADÉMICO - ARTICULACIÓN CON LA MEDIA - SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA - POBLACIONES ESPECIALES - FORMACIÓN VIRTUAL COMPLEMENTARIA DEPENDENCIA ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA
Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Girón

Asunto: Informe poscuenta de ejecución contractual Mes abril del año 2026

Jimmy Rodríguez Rivera, identificado con C.C. **91275647**; en calidad de contratista del **CIMI**, contrato **CO1.PCCNTR.9080567/2026**, relaciono las actividades desarrolladas desde el **09** hasta el **31** de mayo del 2026:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación.	Se participa de reuniones técnico-pedagógicas con los homólogos de cada IE de las fichas de trabajo para realizar los documentos del proceso de formación.	Los archivos se encuentran ubicados en el drive en la carpeta compartida por coordinación de articulación y en el SECOP II.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular, proyectos de investigación o transferencias técnicas o pedagógicas, diseño de talleres e instrumentos de evaluación, procesos de registro calificado y autoevaluación, actividades de inducción y reinducción, procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios.	No se han presentado las actividades según lo contempla la cláusula - durante el mes en curso.	No Aplica.
3	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas asociados a cada red de conocimiento y área temática del objeto contratado.	Se realiza trabajos con fichas del grado 11 Ficha 3147353 col. Comuneros, 3147347 col. Medalla milagrosa y se procede con la revisión de la formación de la ficha de décimo 3434090 en el col. Comuneros	Se anexa documentos de la ficha de acuerdo a programación indicada - contenido en la capeta que reposa en el drive compartido por la Coord. y Líder de Articulación.
4	Evaluar los aprendizajes y emitir juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se verifica rol de instructor en Senasofiaplus – verificando los Resultados de Aprendizaje – RAP de las competencias del programa ya impartidas para establecer las fortalezas y debilidades y realizar retroalimentación del proceso.	Se revisa juicios evaluativos de la ficha de undécimo asignada Ficha 3147353 col. Comuneros 3147347 col. Medalla milagrosa de la IE articuladas con el SENA CIMI de la competencia de análisis y se continúa trabajando en actualización de datos de los aprendices en Sofia plus.

5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando en el sistema que la totalidad de los aprendices se encuentren matriculados en el respectivo programa de formación. b) Registrar oportunamente los proyectos y rutas de aprendizaje requeridas para el para el desarrollo de la formación. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se verifican en Sofiaplus que la totalidad de los aprendices se encuentren matriculados en el respectivo programa de formación y se realiza reporte de aprendices matriculados correspondan a los que asisten a los ambientes de formación fichas del grado 11 y 10 Se comunica al líder y al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices con características especiales en las fichas de trabajo a cargo y hallazgos en el registro de la información que deben escalarse al grupo GAE para que revisen la información de registro realizada por los aprendices en 2026.	Se verifica los documentos requeridos y diligenciados por los estudiantes para la entrega al líder de Articulación con la media, se verifica su respectivo registro e inscripción y se procede a organizar en orden alfabético para gestionar la matrícula de cada una de las fichas de los estudiantes de grado 10 de las Instituciones educativas articuladas con el SENA – Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Centro Industrial de Mantenimiento Integral CIMI.
6	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz vigente para la ficha de formación.	Al realizar la reunión con el coordinador de la I.E. se encuentra posibles traslados y/o retiros – de aprendices y otras causales que deben remitirse al Reglamento del aprendiz. Se solicita realiza las cartas de retiro de acuerdo al Acta de inicio del proceso.	Los archivos se encuentran ubicados en el drive en la carpeta compartida por coordinación de articulación
7	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	No se han presentado las actividades según lo contempla la cláusula - durante el mes en curso. .	No Aplica.
8	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el cuentadante y el Almacén.	No se han presentado las actividades según lo contempla la cláusula - durante el mes en curso.	No Aplica.
9	Utilizar la plataforma Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	No se han presentado las actividades según lo contempla la cláusula - durante el mes en curso. .	No Aplica.
10	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	No se han presentado las actividades según lo contempla la cláusula - durante el mes en curso. .	No Aplica.
11	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Informe mensual de Ejecución formato GTH-F062 Form. Inf. Mensual de Ejecución Contractual V10. Se participa de reuniones técnico-pedagógicas con los homólogos de cada IE de las fichas de trabajo para realizar los documentos del proceso de formación.	Los archivos se encuentran ubicados en el drive en la carpeta compartida por coordinación de articulación.
12	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se han presentado las actividades según lo contempla la cláusula - durante el mes en curso.	No Aplica.

Cordialmente,

JIMMY RODRIGUEZ RIVERA
Contratista
C.C. No. 91275647 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

WILLIAM ALBERTO MEJÍA SANTAMARIA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9080567
Coordinador Académico - Articulación con la Media - Seguimiento Etapa Productiva - Poblaciones Especiales - Formación Virtual Complementaria Dependencia Articulación con la Educación Media

INFORME POSCUENTA 2026

Nota. del 09 al 31 de mayo 2026

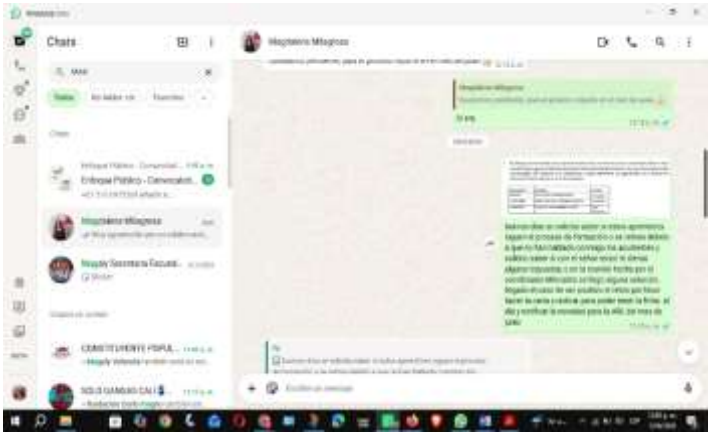
EVIDENCIA OBLIGACIÓN 1

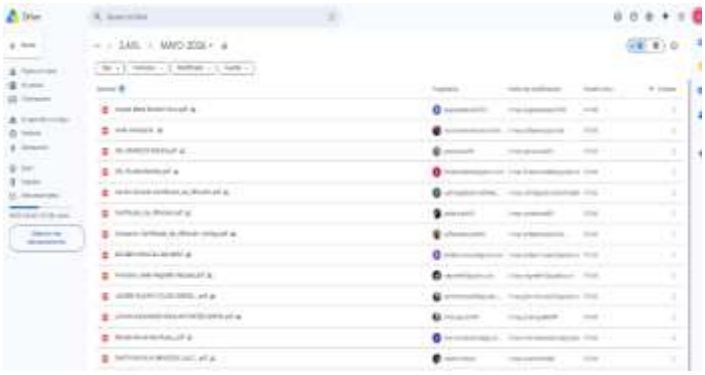
Se participa de reuniones técnico-pedagógicas con los homólogos de cada IE de las fichas de trabajo para realizar los documentos del proceso de formación.

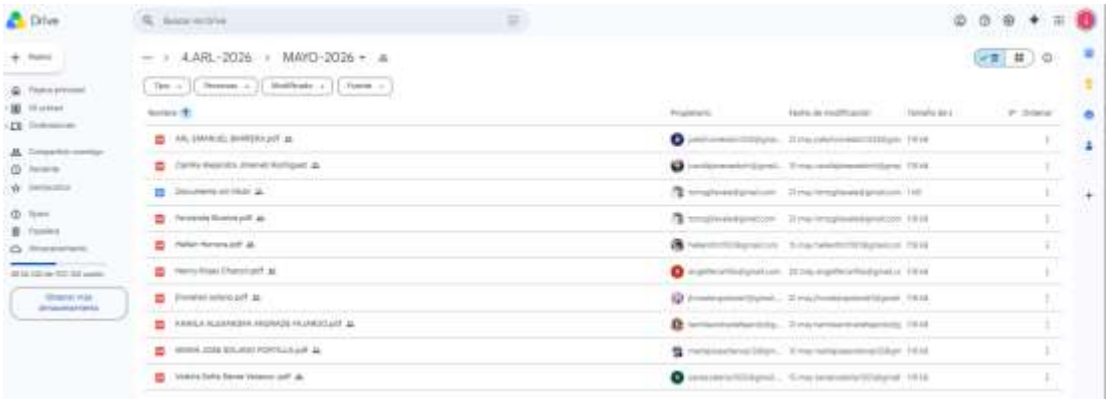


EVIDENCIA OBLIGACIÓN 3

Se realiza trabajos con fichas del grado 11 Ficha 3147353 col. Comuneros, 3147347 col. Medalla milagrosa y se procede con el inicio de la formación de la ficha de décimo 3434090 en el col. Comuneros







EVIDENCIA OBLIGACIÓN 4

Se verifica rol de instructor en Senasofiaplus – verificando los Resultados de Aprendizaje – RAP de las competencias del programa ya impartidas para establecer las fortalezas y debilidades y realizar retroalimentación del proceso.

EVIDENCIA OBLIGACIÓN 5

Se verifican en Sofiaplus que la totalidad de los aprendices se encuentren matriculados en el respectivo programa de formación y se realiza reporte de aprendices matriculados correspondan a los que asisten a los ambientes de formación fichas del grado 11 y 10

Se comunica al líder y al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices con características especiales en las fichas de trabajo a cargo y hallazgos en el registro de la información que deben escalarse al grupo GAE para que revisen la información de registro realizada por los aprendices en 2026.

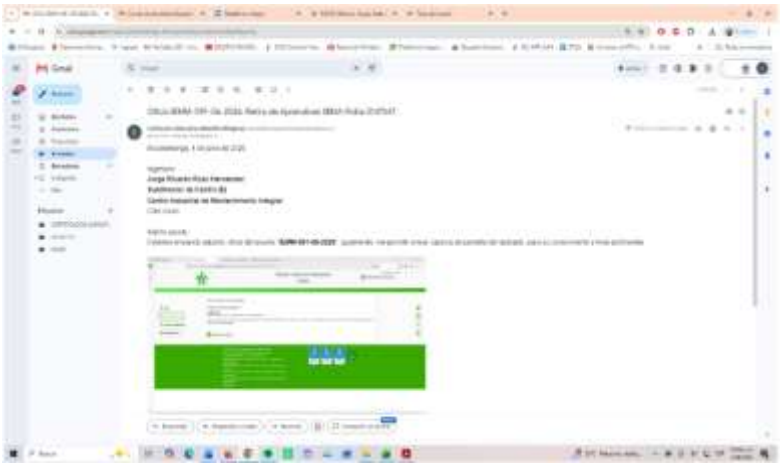




EVIDENCIA OBLIGACIÓN 6

Al realizar la reunión con el coordinador de la I.E. se encuentra posibles traslados y/o retiros – de aprendices y otras causales que deben remitirse al Reglamento del aprendiz. Se solicita realiza las cartas de retiro de acuerdo al Acta de inicio del proceso.

COLEGIO LA MEDALLA MILAGROSA





INSTITUCION EDUCATIVA LA MEDALLA MILAGROSA "Nuestra Bandera de Castidad" — COMUNICACIONES

Bucaramanga, 4 de junio de 2026

Ingeniero
Jorge Ricardo Rozo Hernández
Subdirector de Centro (E)
Centro Industrial de Mantenimiento Integral
CIMI Girón.

IEMM-001-06-2026

ASUNTO: RETIRO DE APRENDICES FICHA 3147347.

Cordial Saludo,
Cordial Saludo, Por medio del presente me dirijo a usted, para realizar la respectiva cancelación de matrícula de los aprendices relacionados a continuación de la ficha 3147347 del programa de formación TÉCNICO EN SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS en Articulación con el SENA CIMI Girón. Debido a que se han retirado de la Institución Educativa, han perdido el año, o no cumplieron con los compromisos académicos (Etapa Lectiva) necesarios en el programa de formación y de acuerdo con los artículos 23 y 24 establecidos en el reglamento del aprendiz SENA, así mismo en repetidas ocasiones fueron informados por parte del instructor, el año anterior, la importancia de cumplir con las actividades propuestas en cada

Nº	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos
1	TI	[redacted]	LUIS DAVID	VASQUEZ BAZAÑO
2	TI	[redacted]	JHONY NICOLAS	CARDENAS CARDENAS
3	TI	[redacted]	ALEJANDRO	LUNA HERNANDEZ

Atentamente,

ELIAS VERGEL
Rector.

C.C. Ing. Miguel Felipe Sierra - Líder programa de Articulación con la Media
C.C. Ing. Jimmy Rodríguez Rivera - Instructor SENA

COLEGIO COMUNEROS



INSTITUCION EDUCATIVA COMUNEROS

Bucaramanga, 27 de mayo de 2026

Doctor:
José Ricardo Rozo Hernández
Subdirector Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Centro Industrial de Mantenimiento Integral - CIMI.
Girón, Santander

Referencia: Retiro de Aprendices Ficha 3147353

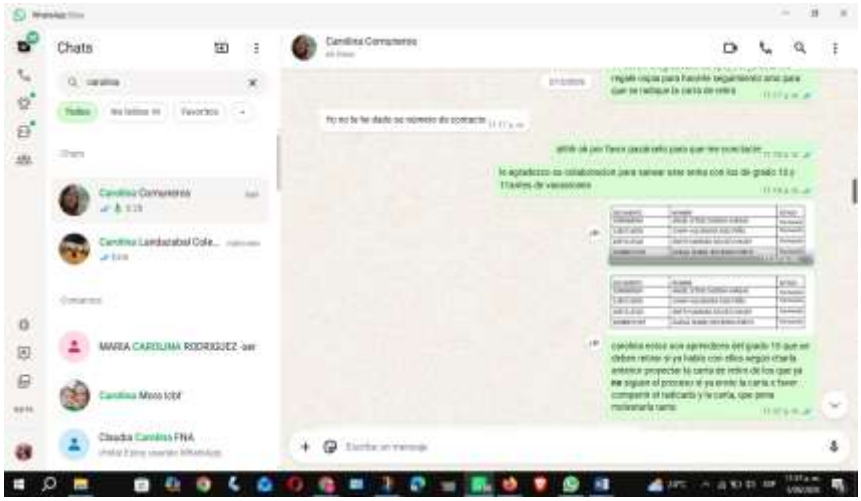
Cordial Saludo.

Por medio del presente me dirijo a usted, para realizar la respectiva cancelación de matrícula del aprendiz relacionado a continuación de la ficha **3147353** del programa de formación TÉCNICO EN SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS en Articulación con el SENA CIMI Girón. Debido a que no cumplió con los compromisos académicos (Etapa Lectiva) necesarios en el programa de formación y de acuerdo con los artículos 23 y 24 establecidos en el reglamento del aprendiz SENA, así mismo en repetidas ocasiones fue informado por parte del instructor del año anterior, sobre la importancia de cumplir con las actividades propuestas en cada competencia.

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos
TI	[redacted]	[redacted]	[redacted]

Agradezco de manera especial su colaboración.

Mag. GLORIA ISABEL VARGAS HORTUA
Rectora




Información de Radicación

El número de radicado asignado es:

7202626049

También recibirá un correo electrónico con esta información.

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud esta fuera de este horario se empezara a procesar a partir del día hábil siguiente.

REGRESAR AL INICIO


INSTITUCION EDUCATIVA COMUNEROS

Bucaramanga, 27 de mayo de 2026

Doctor:
José Ricardo Roco Hernández
Subdirector Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Centro Industrial de Mantenimiento Integral - CIMI
Girón, Santander

Referencia: Retiro de Aprendices Ficha 3147383

Cordial Saludo.

Por medio del presente me dirijo a usted, para realizar la respectiva cancelación de matrícula de los aprendices relacionados a continuación, de la ficha **3147383** del programa de formación TECNICO EN SISTEMAS TELEINFORMATICOS en Articulación con el SENA CIMI Girón. Debido a que no cumplieron con los compromisos académicos (Etapa Lectiva) necesarios en el programa de formación y de acuerdo con los artículos 23 y 24 establecidos en el reglamento del aprendiz SENA, así mismo en repetidas ocasiones fueron informados por parte del instructor, sobre la importancia de cumplir con las actividades propuestas en cada competencia.

DOCUMENTO	NOMBRE
1098089804	[illegible] CARRAZA VARGAS
1193113878	CHARY ALEJANDRA DIAZ PEÑA
1007113818	JINETH TAMARA GELVEZ CHAVES
1098637207	KARLA ISABEL BECERRA PINTO

Agradezco de manera especial su colaboración.

Msg. GLORIA ISABEL VARGAS HORTÚA
Rectora

William Alberto Mejía Santamaría - Coordinador Académico - Articulación con la Media - Email: [illegible]
Miguel Felipe Sierra Peña- Líder - Articulación con la Media - Email: [illegible]
Jhony Rodríguez Rivera- Instructor [illegible]

EVIDENCIA OBLIGACIÓN 11

Informe mensual de Ejecución formato GTH-F062 Form. Inf. Mensual de Ejecución Contractual V10. Se participa de reuniones técnico-pedagógicas con los homólogos de cada IE de las fichas de trabajo para realizar los documentos del proceso de formación.


PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Girón, 27 de mayo de 2026

Señor:
WILLIAM ALBERTO MEJÍA SANTAMARÍA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCONTR.3083367
Cargo del supervisor: Coordinador Académico - Articulación con la Media - Seguimiento Etapa Productiva - Poblaciones Especiales - Formación Virtual Complementaria
Dependencia Articulación con la Educación Media - Centro Industrial de Mantenimiento Integral – CIMI. Girón

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes mayo del año 2026

Referencia: No CO1.PCONTR.3083367 del año 2026

Jhony Rodríguez Rivera, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91278547 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Articulación con la Educación Media - Teleinformática, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro:

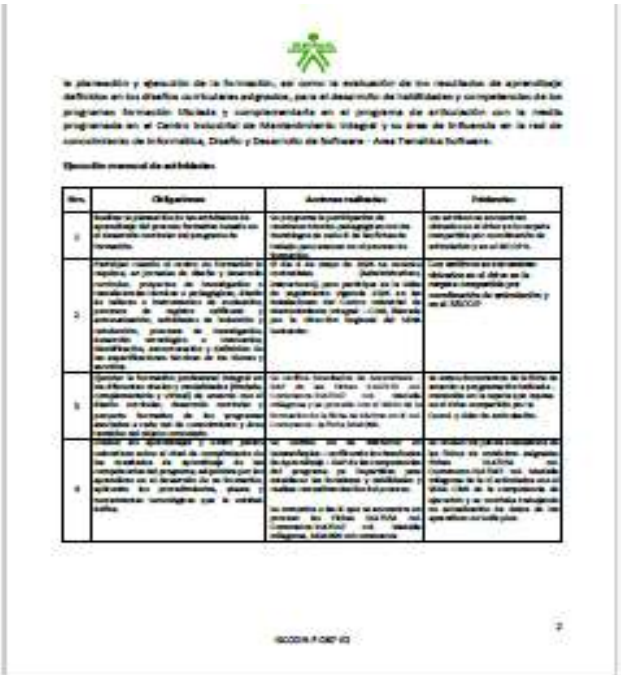
Valor y forma de Pago. El valor total del presente contrato será de (CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($46.901.220)). Este valor será pagado por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a los diez ejecutados en el mes de marzo de 2026, b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión en el nivel [illegible], para elaborar:

1

GCCO04-F-062 V.03


la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares adoptados, para el desarrollo de habilidades y competencias de los programas formación titulada y complementaria en el programa de articulación con la media programada en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral y su área de influencia en la red de conocimiento de Informática, Diseño y Desarrollo de Software - Área Temática Software.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]

2

GCCO04-F-062 V.03

INFORME POSCUENTA 2026